



UNIVERSIDAD DEL ISTMO CONSEJO ACADÉMICO

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Tehuantepec, sito Ciudad Universitaria S/N, Barrio Santa Cruz, 4a. Sección Sto. Domingo Tehuantepec, en el Municipio y Distrito del mismo nombre, Estado de Oaxaca, siendo las **doce horas del día treinta y uno de enero del año dos mil veintitrés**, día y hora señalada para que tenga verificativo la Reunión Extraordinaria del Consejo Académico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º, 9º, 10º y 11º del Decreto de Creación de la Universidad del Istmo, según publicación de fecha 20 de junio del 2002, en el Extra del Periódico Oficial del Estado, en relación a los artículos 1º, 2º, 8º, 10º y 12º del Reglamento del Consejo Académico de la Universidad del Istmo y previa convocatoria electrónica, se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría los CC. Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias, Rectora y Presidenta del Consejo Académico; Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón, Vice-Rectora Académica y representante del Presidenta del Consejo Académico; M.A. Óscar Cortés Olivares, Vice-Rector de Administración y Secretario del Consejo Académico; Dr. Jorge Martín Cordero Torres, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Administración Pública; Dra. Araceli Hernández Jiménez, Jefa de Carrera de la Licenciatura en Ciencias Empresariales; M. en D. Patricia Ramírez Ortiz, Licenciatura en Derecho; Dra. Rocío Solar González, Jefe de Carrera de Ingeniería Química; Ing. Israel Hernández Meza, Jefe de Carrera de Ingeniería de Petróleos; Dr. Daniel Pacheco Bautista, Jefe de Carrera de Ingeniería en Computación; M.I. Ernesto Santiago Cruz, Jefe de la Carrera de Ingeniería en Diseño; M.C. Nicolás Hernández Ruiz, Jefe de Carrera de Ingeniería Industrial Dr. Mario Arciga Alejandre, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas; M.S.A.N. Edú Ortega Ibarra, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Nutrición; Lic. en Enf. Luis Alfredo Pereda Velasco, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Enfermería; Dra. Juquila Araceli González Nolasco, Directora del Instituto de Estudios Constitucionales y Administrativos; Dr. Edwin Román Hernández, Director del Instituto de Estudios de la Energía; Dr. Edgar López Martínez, Jefe de Carrera de Ingeniería en Energías Renovables; Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán, Abogado General.

Toma la palabra la Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias en su carácter de Presidenta del Consejo Académico para dar inicio a la Sesión, señalando el siguiente Orden del día; -

ORDEN DEL DÍA.- (uno) Lista de presentes.- **(dos)** Verificación del Quórum requerido.- **(tres)** Revisión y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del 20 de diciembre de 2022.- **(cuatro)** Solicitud de licencia y de sabático de profesores investigadores.- **(cinco)** Solicitud de reconsideración de promoción para la recategorización de profesores investigadores.- **(seis)** Propuesta para convocar Concurso de Oposición para la definitividad de la plaza de profesor-investigador.- **(siete)** Resultado de evaluación del Comité de Estímulos al Personal Académico del 4to. trimestre 2022 y nombramiento de los integrantes del Comité que realizará la evaluación del 1ro y 2do trimestre de 2023.- **(ocho)** Solicitud de licencia de personal administrativo-operativo.- **(nueve)** Resultado de evaluación del Comité de Estímulos al Personal Administrativo y Operativo del 4to. trimestre

2022.- **(diez)** Contratación de técnicos para supervisión de prácticas clínicas a estudiantes de enfermería.- **(once)** Ratificación o nombramiento de nuevos integrantes de las distintas Comisiones y Comités de la Universidad del Istmo

En el punto número uno.- Lista de presentes.- El M.A. Oscar Cortés Olivares como Secretario del Consejo Académico procede al pase de lista de presentes.

En el punto número dos.- Verificación del quórum requerido.- El M.A. Oscar Cortés Olivares una vez realizado el pase de lista de presentes y habiendo constatado que existe quórum legal se da inicio a la sesión de trabajo.

En el punto número tres.- Revisión y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del 20 de diciembre de 2022.- La Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón pregunta al pleno si recibieron el acta para su revisión, a lo cual comentan los consejeros que sí la recibieron e hicieron llegar las correcciones necesarias, y previas las correcciones realizadas, se aprueba, por lo que se hará llegar para recabar las firmas del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día **20 de diciembre de 2022.**

En el punto número cuatro.- Solicitud de licencia y de sabático de profesores investigadores.- La Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón, Vice-Rectora Académica y representante de la Presidenta del Consejo Académico, presenta ante el consejo solicitudes de licencia, sin goce de salario, de Profesores Investigadores, como se menciona a continuación:

- **M. A. N. Tania Castillo Villegas**, Profesora-Investigadora adscrita a la carrera de la Licenciatura en Ingeniería Química del Campus Tehuantepec, con fecha de ingreso el día 23 de febrero de 2015 y, cumpliendo seis años laborados solicitó su primer año sabático del 28 de febrero de 2022 al 27 de febrero de 2023 y para iniciar sus estudios de Doctorado solicita un año de licencia, sin goce de salario, a partir del 28 de febrero de 2023. **El Consejo Académico analiza su solicitud de licencia, sin goce de salario y por unanimidad de votos determinó aprobar su solicitud de conformidad a lo dispuesto por la Fracción I y III del Artículo 47° del Reglamento Interior de Trabajo de la Universidad del Istmo; en este sentido la fecha de licencia sin goce de salario dará inicio el día 28 de febrero 2023 y concluye el 27 de febrero de 2024, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 28 de febrero de 2024.**
- **M. en C. Ignacio Luna Espinoza**, profesor-Investigador adscrito a la carrera de la Licenciatura en Ciencias Empresariales, Campus Ixtepec, con fecha de ingreso el día 28 de julio de 2003, cumpliendo tres años laborados solicitó su primer licencia del 15 de septiembre de 2006 al 14 de marzo de 2007, cumpliendo seis años laborados solicitó su primer año sabático del 17 de febrero de 2014 al 16 de febrero de 2015, posteriormente cumpliendo seis años laborados solicitó su segundo año sabático del 01 de marzo del 2021 al 28 de febrero de 2022, posteriormente solicitó un año de licencia del 01 de marzo de 2022 al 28 de febrero de 2023 y para continuar con sus estudios de Doctorado solicita su segundo año de licencia consecutivo, sin

goce de salario, a partir del 01 de marzo de 2023. **El Consejo Académico analiza su solicitud de licencia sin goce de salario y por unanimidad de votos determinó aprobar su solicitud de conformidad a lo dispuesto por la Fracción I, del Artículo 47° del Reglamento Interior de Trabajo de la Universidad del Istmo; en este sentido la fecha de licencia sin goce de salario dará inicio el día 01 de marzo 2023 y concluye el 29 de febrero de 2024, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 01 de marzo de 2024.**-----

Acto seguido, La Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón presenta, ante Consejo Académico, solicitudes de semestre sabático de Profesores-Investigadores como se mencionan a continuación:-----

- **M. en A. María Sánchez Zarate**, Profesor-Investigador adscrito a la carrera de la Licenciatura en Ciencias Empresariales, Campus Ixtepec, con fecha de ingreso el día 04 de marzo de 2013, cumpliendo seis años laborados solicitó su primer año sabático del 24 de septiembre de 2019 al 23 de septiembre de 2020, cumpliendo tres años laborados solicita su primer semestre sabático a partir del día 04 de marzo de 2023. **El Consejo Académico analiza su solicitud de semestre sabático y por unanimidad de votos determinó aprobarla de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, Incisos b y c. del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido su semestre sabático dará inicio el día 04 de marzo de 2023 y concluye el 03 de septiembre de 2023, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 04 de septiembre de 2023.**-----
- **Lic. Gerardo Rafael Alfaro Cruz**, Profesor-Investigador adscrito a la carrera de la Licenciatura en Informática, Campus Ixtepec, con fecha de ingreso el día 01 de octubre de 2002, cumpliendo seis años laborados solicitó su primer año sabático del 01 de octubre de 2008 al 30 de septiembre de 2009, cumpliendo tres años laborados solicitó su primer semestre sabático del 03 de septiembre de 2012 al 03 de marzo de 2013, cumpliendo tres años laborados solicitó su segundo semestre sabático del 01 de marzo 2016 al 31 de agosto de 2016, cumpliendo tres años laborados solicitó su tercer semestre sabático del 01 de septiembre de 2019 al 29 de febrero de 2020, cumpliendo tres años laborados solicita su cuarto semestre sabático a partir del día 01 de marzo de 2023. **El Consejo Académico analiza su solicitud de semestre sabático y por unanimidad de votos determinó aprobarla de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, Incisos b y c. del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido su semestre sabático dará inicio el día 01 de marzo de 2023 y concluye el 31 de agosto de 2023, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 01 de septiembre de 2023.**-----
- **M. en C. J. Jesús Arellano Pimentel**, Profesor-Investigador adscrito a la carrera de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, Campus Tehuantepec, con fecha de ingreso el día 25 de julio de 2005, cumpliendo seis años laborados solicitó su primer año sabático del 30 de julio de 2012 al 29 de julio de 2013, cumpliendo tres

años laborados solicitó su primer semestre sabático del 03 de agosto de 2015 al 02 de febrero de 2016, cumpliendo tres años laborados solicitó su segundo semestre sabático del 27 de septiembre de 2021 al 28 de febrero de 2022, cumpliendo tres años laborados solicita su tercer semestre sabático a partir del día 01 de marzo de 2023. **El Consejo Académico analiza su solicitud de semestre sabático y por unanimidad de votos determinó aprobarla de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, Incisos b y c. del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido su semestre sabático dará inicio el día 01 de marzo de 2023 y concluye el 31 de agosto de 2023, debléndose reincorporar a sus actividades académicas el día 01 de septiembre de 2023.**-----

- **Dra. en C. Rocío Solar González**, Profesor-Investigador adscrito a la carrera de la Licenciatura en Ingeniería Química, Campus Tehuantepec, con fecha de ingreso el día 02 de mayo de 2005, cumpliendo seis años laborados solicitó su primer año sabático del 30 de julio de 2012 al 29 de julio de 2013, cumpliendo tres años laborados solicitó su primer semestre sabático del 03 de agosto de 2015 al 02 de febrero de 2016, cumpliendo tres años laborados solicitó su segundo semestre sabático del 03 de agosto de 2020 al 02 de febrero de 2021, cumpliendo tres años laborados solicita su tercer semestre sabático a partir del día 01 de marzo de 2023. **El Consejo Académico analiza su solicitud de semestre sabático y por unanimidad de votos determinó aprobarla de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, Incisos b y c. del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido su semestre sabático dará inicio el día 01 de marzo de 2023 y concluye el 31 de agosto de 2023, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 01 de septiembre de 2023.**-----
- **M. en I. Ubaldo Jerónimo Carrera**, Profesor-Investigador adscrito a la carrera de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, Campus Tehuantepec, con fecha de ingreso el día 19 de septiembre de 2005, cumpliendo seis años laborados solicitó su primer año sabático del 19 de septiembre de 2011 al 18 de septiembre de 2012, cumpliendo seis años laborados solicitó su segundo año sabático del 20 de septiembre de 2018 al 19 de septiembre de 2019, cumpliendo tres años laborados solicita su primer semestre sabático a partir del día 01 de marzo de 2023. **El Consejo Académico analiza su solicitud de semestre sabático y por unanimidad de votos determinó aprobarla de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, Incisos b y c. del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido su semestre sabático dará inicio el día 01 de marzo de 2023 y concluye el 31 de agosto de 2023, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 01 de septiembre de 2023.**-----
- **M. en F. José Alfredo Ramírez Olmos**, Profesor-Investigador adscrito a la carrera de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas, Campus Tehuantepec, con fecha de ingreso el día 22 de noviembre de 2012, cumpliendo seis años laborados solicitó su primer año sabático del 15 de febrero de 2019 al 14 de febrero de 2020, cumpliendo

tres años laborados solicita su primer semestre sabático a partir del día 27 de febrero 2023. **El Consejo Académico analiza su solicitud de semestre sabático y por unanimidad de votos determinó aprobarla de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, Incisos b y c. del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido su semestre sabático dará inicio el día 27 de febrero de 2023 y concluye el 26 de agosto de 2023, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 28 de agosto de 2023.** -----

Continuando con el desarrollo del punto, la Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón presenta, ante Consejo Académico, solicitudes de año y año y medio sabático de Profesores-Investigadores como se mencionan a continuación: -----

- **M. en C.A. Guadalupe Toledo Toledo**, Profesor-Investigador adscrito a la carrera de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, Campus Tehuantepec, con fecha de ingreso el día 22 de noviembre de 2016 y, cumpliendo seis años laborados sin asuntos pendientes solicita su primer año sabático a partir del día 27 de febrero de 2023. **El Consejo Académico analiza su solicitud de año sabático y por unanimidad de votos determinó aprobarla de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, Incisos a., b y c. del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido su año sabático dará inicio el día 27 de febrero de 2023 y concluye el 26 de febrero de 2024, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 27 de febrero de 2024.**-----
- **Dra. en C. María Soledad Ramírez Flores**, Profesor-Investigador adscrito a la carrera de la Licenciatura en Ciencias Empresariales, Campus Ixtepec, con fecha de ingreso el día 10 de octubre de 2016 y, cumpliendo seis años laborados sin asuntos pendientes solicita su primer año sabático a partir del día 25 de febrero de 2023. **El Consejo Académico analiza su solicitud de año sabático y por unanimidad de votos determinó aprobarla de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, Incisos a., b y c. del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido su año sabático dará inicio el día 25 de febrero de 2023 y concluye el 24 de febrero de 2024, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 26 de febrero de 2024.**-----
- **Dra. en C. Gabriela Rivadeneyra Romero**, Profesor-Investigador adscrito a la carrera de la Licenciatura en Ingeniería de Petróleos, Campus Tehuantepec, con fecha de ingreso el día 25 de febrero de 2015 y, cumpliendo seis años laborados sin asuntos pendientes solicita su primer año sabático a partir del día 27 de febrero de 2023. **El Consejo Académico analiza su solicitud de año sabático y por unanimidad de votos determinó aprobarla de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, Incisos a., b y c. del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido su año sabático dará inicio el día 27 de febrero de 2023 y concluye el 26 de febrero de 2024, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 27 de febrero de 2024.**-----

- **M. en A. Miguel Alberto Cano Lupian**, Profesor-Investigador adscrito a la carrera de la Licenciatura en Ingeniería en Diseño, Campus Tehuantepec, con fecha de ingreso el día 18 de enero de 2010, cumpliendo seis años laborados solicitó su primer año sabático del 01 de agosto de 2016 al 31 de julio de 2017 y cumpliendo seis años laborados sin asuntos pendientes solicita su segundo año sabático a partir del día 27 de febrero de 2023. **El Consejo Académico analiza su solicitud de año sabático y por unanimidad de votos determinó aprobarla de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, Incisos a., b y c. del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido su año sabático dará inicio el día 27 de febrero de 2023 y concluye el 26 de febrero de 2024, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 27 de febrero de 2024.**-----
- **M. en S.A. y N. Edú Ortega Ibarra**, Profesor-Investigador adscrito a la carrera de la Licenciatura en Nutrición, Campus Juchitán, con fecha de ingreso el día 09 de marzo de 2016 y cumpliendo seis años laborados sin asuntos pendientes solicita su primer año sabático a partir del día 28 de febrero de 2023. **El Consejo Académico analiza su solicitud de año sabático y por unanimidad de votos determinó aprobarla de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, Incisos a., b y c. del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido su año sabático dará inicio el día 28 de febrero de 2023 y concluye el 27 de febrero de 2024, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 28 de febrero de 2024.**-----
- **Dr. en C. Víctor Iván Moreno Oliva**, Profesor-Investigador adscrito a la División de Estudios de Postgrado, Campus Tehuantepec, con fecha de ingreso el día 08 de marzo de 2010 y cumpliendo seis años laborados sin asuntos pendientes solicita su primer año sabático a partir del día 01 de marzo 2023. **El Consejo Académico analiza su solicitud de año sabático y por unanimidad de votos determinó aprobarla de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, Incisos a., b y c. del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido su año sabático dará inicio el día 01 de marzo de 2023 y concluye el 29 de febrero de 2024, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 01 de marzo de 2024.**-----
- **Dr. Mario Arciga Alejandro**, Profesor-Investigador adscrito a la carrera de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas, Campus Tehuantepec, con fecha de ingreso el día 24 de febrero de 2014 y cumpliendo más de seis años laborados sin asuntos pendientes solicita su año y medio sabático a partir del día 24 de febrero 2023. **El Consejo Académico analiza su solicitud de año sabático y por unanimidad de votos determinó aprobarla de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, Incisos a., b., c. y d. del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido su año sabático dará inicio el día 24 de febrero de 2023 y concluye el 23 de agosto de 2024, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 26 de marzo de 2024.**-----

GA 16

X

X

Roberto

X

Celi

6

B

X

Manuel Angel A.

X

X

X

X

X

En el punto número cinco.- Solicitud de reconsideración de promoción para la recategorización de profesores investigadores.- La Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón presenta al Consejo Académico solicitudes de reconsideración de recategorizaciones de los siguientes profesores: Mtro. Ernesto Cortés Pérez para la Promoción de Profesor-Investigador Asociado "C" a Titular "A"; M.A.V. Martha Patricia Luna González para la Promoción de Profesor Investigador Asociado "B" a Asociado "C; Dr. en I.S. Ricardo Carreño Aguilera para la Promoción de Profesor-Investigador Titular "A" a Titular "B; M. en A. y G.N. Silvia Reyes Jiménez para la Promoción de Profesor-Investigador Asociado "C" a Titular "A" y Dr. Víctor Iván Moreno Oliva para la Promoción de Profesor-Investigador Titular "B" a Titular "C". **Después del análisis de las solicitudes de reconsideración, el Consejo Académico, por mayoría de votos, Ratifica No Aprobar las solicitudes de reconsideración de recategorizaciones de los siguientes profesores: Mtro. Ernesto Cortés Pérez para la Promoción de Profesor-Investigador Asociado "C" a Titular "A"; M.A.V. Martha Patricia Luna González para la Promoción de Profesor-Investigador Asociado "B" a Asociado "C; Dr. en I.S. Ricardo Carreño Aguilera para la Promoción de Profesor-Investigador Titular "A" a Titular "B; M. en A. y G.N. Silvia Reyes Jiménez para la Promoción de Profesor-Investigador Asociado "C" a Titular "A" y Dr. Víctor Iván Moreno Oliva para la Promoción de Profesor-Investigador Titular "B" a Titular "C", esto con fundamento en el Artículo 36 del Reglamento del Personal Académico vigente de la Universidad del Istmo.**-----

En el punto número seis.- Propuesta para convocar Concurso de Oposición para la definitividad de la plaza de profesor-investigador.- Continuando con el orden del día, la Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón presenta a los consejeros las propuestas de plaza para convocar en Concurso de Oposición, correspondiente a la circular 001-VA/C.O./2023, convocatorias CO-001/23 y CO/002/23, procediendo a describirla como se indica a continuación: -----

	Categoría y nivel	Materia	Área
1.	Asociado "B"	Nutrición Geriátrica	Nutrición Clínica
2.	Asociado "B"	Organización y Desarrollo Comunitario Sostenible	Nutrición Poblacional e Investigación

Una vez analizada las propuestas de plaza para convocar a Concurso de Oposición, el Consejo Académico aprueba la publicación de las convocatorias CO-001/23 y CO/002/23. Acto seguido, con la opinión favorable de la Vice-Rectora Académica se propone al jurado que intervendrá en el concurso de oposición, a saber:-----

Categoría y nivel	Materia	Jurado					
		Presidente	Secretario	Vocal	Suplente	Suplente	
1.	Asociado "B"	Nutrición Geriátrica	M.C. Raúl Hengelberth López Cruz	M.S.P. Jorge Fernando Luna Hernández	M.S.A.N. Edú Ortega Ibarra	M.E. Rocío Candelario Santiago	M.S.P. Ilse Haide Ortega Ibarra

?	Asociado "B"	Organización y Desarrollo Comunitario Sostenible	M.S.P. María del Pilar Ramírez Díaz	M.S.P. Ilse Haide Ortega Ibarra	M.S.P. Jorge Fernando Luna Hernández	M.S.A.N. Edú Ortega Ibarra	M.C.A. Gabriel Hernández Ramírez
---	-----------------	---	--	--	--	----------------------------------	---

El Consejo Académico aprueba la integración del jurado como se indica en el cuadro antes descrito.-----

En el punto número siete.- Resultado de evaluación del Comité de Estímulos al Personal Académico del 4to. trimestre 2022 y nombramiento de los integrantes del Comité que realizará la evaluación del 1ro y 2do trimestre de 2023.- La Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón presenta las propuestas del Comité de Estímulos al Personal Académico correspondiente al cuarto trimestre de 2022, como se describe a continuación:-----

M. en S.P. María del Pilar Ramírez Díaz	54 puntos
M. en S.P. Ilse Haide Ortega Ibarra	52 puntos
M. en S.P. Jorge Fernando Luna Hernández	49 puntos
Dra. Gabriela Rivadeneyra Romero	46 puntos

Siendo candidatos para recibir estímulos correspondientes al cuarto trimestre de 2022 son los CC. M. en S.P. María del Pilar Ramírez Díaz, M. en S.P. Ilse Haide Ortega Ibarra y M. en S.P. Jorge Fernando Luna Hernández, con la siguiente opción la Dra. Gabriela Rivadeneyra Romero. **El Consejo Académico, previo análisis de las propuestas del Comité de Estímulos al Personal Académico, aprueba que se le otorgue el estímulo correspondiente al cuarto trimestre de 2022 a los profesores: M. en S.P. María del Pilar Ramírez Díaz, M. en S.P. Ilse Haide Ortega Ibarra y M. en S.P. Jorge Fernando Luna Hernández.**-----

Continuando con el desarrollo del punto, los consejeros proceden a realizar sus propuestas para la integración del nuevo Comité de Estímulos al Personal Académico que evaluará el primer y segundo trimestre de 2023, además, hacen la observación que deberá quedarse como integrante del nuevo comité por lo menos un profesor que haya formado parte del comité anterior, ya que posee los conocimientos del proceso de evaluación; quedando como titulares los CC. M. en C.A. Gabriel Hernández Ramírez. – Presidente; Dr. en C. Isaac Montoya de los Santos. – Secretario; Lic. Livia Elena Escalona Soto.- Vocal; M. en C. Luis David Huerta Hernández. – Vocal; Lic. en Enf. Luis Alfredo Pereda Velasco. – Vocal; como suplentes los CC. Dr. en C. Jaime Torres Fragoso y Lic. en Enf. Juanelly Marín Velázquez. **El Consejo Académico, por unanimidad de votos, aprueba la integración del Comité de Estímulos al Personal Académico que evaluará el primer y segundo trimestre de 2023, de la siguiente manera: CC. M. en C.A. Gabriel Hernández Ramírez. – Presidente; Dr. en C. Isaac Montoya de los Santos. – Secretario; Lic. Livia Elena Escalona Soto.- Vocal; M. en C. Luis David Huerta Hernández. – Vocal; Lic. en Enf. Luis Alfredo Pereda Velasco. – Vocal; como suplentes los CC. Dr. en C. Jaime Torres Fragoso y Lic. en Enf. Juanelly Marín Velázquez.**-----

En el punto número ocho.- **Solicitud de licencia de personal administrativo-operativo.**- Toma la palabra el M. A. Oscar Cortés Olivares, para presentar ante los consojeros la solicitud de licencia del siguiente personal administrativo:

- **C. Lic. Elisa Guerra Ogarrio**, Jefe de Área adscrita a la Biblioteca Pública del Campus Tehuantepec, quien solicita so lo autorice un año de licencia sin goce de salario, por problemas de salud, a partir del 01 de febrero de 2023. **El Consejo Académico aprueba su solicitud de licencia sin goce de salario de conformidad a lo dispuesto por la fracción II y III del Artículo 47° del Reglamento Interior de Trabajo de la Universidad del Istmo; en este sentido su licencia dará inicio el día 01 de febrero de 2023 y concluye el 31 de enero de 2024, debiéndose reincorporar a sus labores el día 01 de febrero de 2024.**-----

En el punto número nueve.- **Resultado de evaluación del Comité de Estímulos al Personal Administrativo y Operativo del 4to. trimestre 2022.**- En uso de la palabra el M.A. Óscar Cortés Olivares Vice-Rector de Administración y Secretario del Consejo Académico presenta a los integrantes del Consejo Académico las propuestas del Comité de Estímulos al Personal Administrativo y Operativo por campus, correspondiente al cuarto Trimestre 2022, siendo candidatos los siguientes CC.:-----

Nombre	Puntos	Campus
L.A.E. Isaac Jarquín Martínez	79.3	Ixtepec
C. Ángel López Mendoza	85.5	Juchitán
C. Juana Suárez Reyna	77.8	Tehuantepec

El Consejo Académico, previo análisis y tomando en cuenta las recomendaciones de otorgar un estímulo por cada campus por el Comité de Estímulo al personal Administrativo y Operativo en su reunión ordinaria, aprueba que se le otorgue el estímulo correspondiente al cuarto trimestre de 2022 a los siguientes trabajadores: L.A.E. Isaac Jarquín Martínez del Campus Ixtepec, C. Ángel López Mendoza del Campus Juchitán y C. Juana Suárez Reyna del Campus Tehuantepec.-----

En el punto número diez.- **Contratación de técnicos para supervisión de prácticas clínicas a estudiantes de enfermería.**- El M.A. Oscar Cortés Olivares presenta al consejo la propuesta de autorización del uso de plazas de profesores investigadores por técnicos de contrato temporal, el cual, la presente acta se realiza a petición de la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración donde solicita la aprobación del consejo académico para el uso de plazas de profesores investigadores por técnicos de contrato temporal para las prácticas profesionales de alumnos de la Licenciatura en Enfermería, que corresponde al ciclo escolar actual. **El Consejo Académico, previo análisis de la propuesta, autoriza el uso de plazas de profesores investigadores por técnicos de contrato temporal para las prácticas profesionales de alumnos de la Licenciatura en Enfermería.**-----

En el punto número once.- Ratificación o nombramiento de nuevos integrantes de las distintas Comisiones y Comités de la Universidad del Istmo.- Toma la palabra el M.A. Oscar Cortés Olivares y comenta al pleno que es necesario ratificar las Comisiones y Comités de la Universidad del Istmo, se procede a nombrar a los integrantes que forman parte de las comisiones y comités como se detalla a continuación:-----

- **COMITÉ DE OBRAS.-** En este comité se nombra al M. en C. Rafael Márquez Tirso como Vocal debido al sabático del M. en A. Miguel Alberto Cano Lupian, quedando de la siguiente forma: M.A. Oscar Cortés Olivares, Presidente; Arq. Sergio Leonardo Peralta Soriano, Secretario; M. en C. Rafael Márquez Tirso, M. en C. Ivonne Santiago Cruz, L.C.E. Verónica Esteva García, M. en C. Francisco Javier Sol Sampedro, Vocales; M. en I. Ernesto Santiago Cruz y M. en I. Rafael Ríos Esperanza, Suplentes; Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán y L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, Asesores. **El Consejo Académico aprueba y ratifica por unanimidad el Comité de Obras que queda conformado de la siguiente manera: M.A. Oscar Cortés Olivares, Presidente; Arq. Sergio Leonardo Peralta Soriano, Secretario; M. en C. Rafael Márquez Tirso, M. en C. Ivonne Santiago Cruz, L.C.E. Verónica Esteva García, M. en C. Francisco Javier Sol Sampedro, Vocales; M. en I. Ernesto Santiago Cruz y M. en I. Rafael Ríos Esperanza, Suplentes; Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán y L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, Asesores.**-----
- **COMITÉ DE CONTROL INTERNO.-** Este comité se ratifica quedando de la siguiente forma: Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias, Presidente; Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón, Presidente Suplente; M.A. Oscar Cortés Olivares, Vocal Ejecutivo; L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga, Vocal Ejecutivo suplente; L.C. Yazmín Carolina López Morales, Vocal A; L.C. Ana Mayra Miguel Sánchez, Suplente Vocal A; Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán, Vocal B; L.C.E. Nancy Pilar Díaz Pérez, Suplente Vocal B; Ing. Eduín Manuel Betanzos, Vocal C; Ing. Luz Orquídea Ramírez Pérez, Suplente Vocal C; L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, Coordinador del Comité de Control Interno; L.D. Rosa Elba López Antonio, Enlace del Sistema de Control Interno Institucional; L.A.E. Jorge Luis Vázquez Martínez, Enlace de Administración de Riesgos; Mtro. Ramiro Sosa Aquino, Asesor. **El Consejo Académico aprueba y ratifica por unanimidad el Comité de Control Interno que queda conformado de la siguiente manera: Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias, Presidente; Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón, Presidente Suplente; M.A. Oscar Cortés Olivares, Vocal Ejecutivo; L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga, Vocal Ejecutivo suplente; L.C. Yazmín Carolina López Morales, Vocal A; L.C. Ana Mayra Miguel Sánchez, Suplente Vocal A; Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán, Vocal B; L.C.E. Nancy Pilar Díaz Pérez, Suplente Vocal B; Ing. Eduín Manuel Betanzos, Vocal C; Ing. Luz Orquídea Ramírez Pérez, Suplente Vocal C; L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, Coordinador del Comité de Control Interno; L.D. Rosa Elba López Antonio, Enlace del Sistema de Control Interno Institucional; L.A.E. Jorge Luis Vázquez Martínez, Enlace de Administración de Riesgos; Mtro. Ramiro Sosa Aquino, Asesor.**-----
- **COMITÉ DE TRANSPARENCIA.-** Este comité se ratifica quedando de la siguiente forma: L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, Presidente; Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán, Secretario

Técnico; L. C. E. Claudia Hernández Cela, Vocal A; Lic. Omar Sarmiento Cruz, Vocal B; L. C. P. Yesenia García Palacios, Vocal C; L.C. Yazmín Carolina López Morales, Vocal D; L. C. F. Nancy Pilar Díaz Pérez, Vocal F; L. C. F. Verónica Esteva García, Vocal F; Arq. Sergio Leonardo Peralta Soriano, Vocal G. **El Consejo Académico aprueba y ratifica por unanimidad el Comité de Transparencia que queda conformado de la siguiente manera: L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, Presidente; Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán, Secretario Técnico; L. C. E. Claudia Hernández Cela, Vocal A; Lic. Omar Sarmiento Cruz, Vocal B; L. C. P. Yesenia García Palacios, Vocal C; L.C. Yazmín Carolina López Morales, Vocal D; L. C. E. Nancy Pilar Díaz Pérez, Vocal E; L. C. E. Verónica Esteva García, Vocal F; Arq. Sergio Leonardo Peralta Soriano, Vocal G.-**

- GRUPO INTERDISCIPLINARIO.- Este comité se ratifica quedando de la siguiente forma: Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán, Titular del Área Jurídica; Arq. Sergio Leonardo Peralta Soriano, Titular del Área de Planeación y/o mejora continua; Ing. Eduin Manuel Betanzos, Titular del Área de Tecnologías de la Información; L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga, Titular de la Unidad de Transparencia; L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, Titular del Órgano Interno de Control. **El Consejo Académico aprueba y ratifica por unanimidad el Grupo Interdisciplinario que queda de la siguiente manera Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán, Titular del Área Jurídica; Arq. Sergio Leonardo Peralta Soriano, Titular del Área de Planeación y/o mejora continua; Ing. Eduin Manuel Betanzos, Titular del Área de Tecnologías de la Información; L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga, Titular de la Unidad de Transparencia; L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, Titular del Órgano Interno de Control.**
- COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.- En este comité se nombra Vocal a la M. en S.P. María del Pilar Ramírez Díaz, debido al año sabático de la Dra. en C. Gabriela Rivadeneyra Romero y se nombra suplente Dr. en I. Víctor Hugo García Rodríguez para el reemplazo de la M. en S.P. María del Pilar Ramírez, quedando de la siguiente manera: M.A. Oscar Cortés Olivares, Presidente; L.C.E. Verónica Esteva García, Secretaria; M. en S.P. María del Pilar Ramírez Díaz, M. en C. Nicolás Hernández Ruiz, M. en C. Luis David Huerta Hernández y M. en C. Ivonne Santiago Cruz, Vocales; Dr. en I. Víctor Hugo García Rodríguez y Dr. Mario Rojas Miranda, Suplentes; Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán y L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, Asesores. **El Consejo Académico aprueba y ratifica por unanimidad el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios que queda de la siguiente manera: M.A. Oscar Cortés Olivares, Presidente; L.C.E. Verónica Esteva García, Secretaria; M. en S.P. María del Pilar Ramírez Díaz, M. en C. Nicolás Hernández Ruiz, M. en C. Luis David Huerta Hernández y M. en C. Ivonne Santiago Cruz, Vocales; Dr. en I. Víctor Hugo García Rodríguez y Dr. Mario Rojas Miranda, Suplentes; Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán y L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, Asesores.**
- COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES.- Este comité se ratifica quedando de la siguiente manera: M.A. Oscar Cortés Olivares, Presidencia; Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán, Secretaría Ejecutiva; Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón, Vocal A; Dr. Julio César Hernández Salazar, Suplente vocal A; L.C.E. Claudia

Hernández Cela, Vocal B; L.C.E. Verónica Esteva García, Suplente vocal B; C. Rosalía Rosado Caballero, Vocal C; M. en S.P Ilse Haide Ortega Ibarra, Suplente vocal C. **El Consejo Académico aprueba y ratifica por unanimidad el Comité de Ética y Prevención de conflictos de Interés que queda de la siguiente manera: : M.A. Oscar Cortés Olivares, Presidencia; Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán, Secretaría Ejecutiva; Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón, Vocal A; Dr. Julio César Hernández Salazar, Suplente vocal A; L.C.E. Claudia Hernández Cela, Vocal B; L.C.E. Verónica Esteva García, Suplente vocal B; C. Rosalía Rosado Caballero, Vocal C; M. en S.P Ilse Haide Ortega Ibarra, Suplente vocal C.**-----

- **COMITÉ DE ESTÍMULOS ACADÉMICO.-** Este comité cambia después de cada evaluación que corresponde a dos trimestres, se nombra el Comité de estímulos Académico que evaluará el 1er. y 2do. Trimestre de 2023, quedando como integrantes: CC. M. en C.A. Gabriel Hernández Ramírez. – Presidente; Dr. en C. Isaac Montoya de los Santos. – Secretario; Lic. Livia Elena Escalona Soto.- Vocal; M. en C. Luis David Huerta Hernández. – Vocal; Lic. en Enf. Luis Alfredo Pereda Velasco. – Vocal; como suplentes los CC. Dr. en C. Jaime Torres Fragoso y Lic. en Enf. Juanelly Marín Velázquez. **El Consejo Académico aprueba y ratifica por unanimidad el Comité de Estímulos Académico que evaluará el 1er. y 2do. Trimestre de 2023 que queda de la siguiente manera: CC. M. en C.A. Gabriel Hernández Ramírez. – Presidente; Dr. en C. Isaac Montoya de los Santos. – Secretario; Lic. Livia Elena Escalona Soto.- Vocal; M. en C. Luis David Huerta Hernández. – Vocal; Lic. en Enf. Luis Alfredo Pereda Velasco. – Vocal; como suplentes los CC. Dr. en C. Jaime Torres Fragoso y Lic. en Enf. Juanelly Marín Velázquez**-----
- **COMITÉ DE CAPACITACIÓN. -** Este comité se ratifica quedando de la siguiente manera: L.C.E. Nancy Pilar Díaz Pérez, Coordinadora; M. en D. Erika Flores Torres, Secretaria; M. en C. Edna Isabel Rodríguez López, Dr. Jorge Martin Cordero Torres, C. Ernesto Pérez Mendoza, L.C.E. Claudia Hernández Cela, Vocales. **El Consejo Académico aprueba y ratifica por unanimidad el Comité de Capacitación quedando de la siguiente manera: L.C.E. Nancy Pilar Díaz Pérez, Coordinadora; M. en D. Erika Flores Torres, Secretaria; M. en C. Edna Isabel Rodríguez López, Dr. Jorge Martin Cordero Torres, C. Ernesto Pérez Mendoza, L.C.E. Claudia Hernández Cela, Vocales.**-----
- **COMITÉ DE ÉTICA DE INVESTIGACIÓN.-** Este comité se ratifica quedando de la siguiente manera: Dr. Daniel Pacheco Bautista, M. en S.P. María Del Pilar Ramírez Díaz, Dr. en S. Juquila Araceli González Nolasco, Lic. en Enf. Luis Alfredo Pereda Velasco y Dr. en C. Edwin Román Hernández. **El Consejo Académico aprueba y ratifica por unanimidad el Comité de Ética de Investigación quedando de la siguiente manera: L.C.E. Nancy Pilar Díaz Pérez, Coordinadora; Dr. Daniel Pacheco Bautista, M. en S.P. María Del Pilar Ramírez Díaz, Dr. en S. Juquila Araceli González Nolasco, Lic. en Enf. Luis Alfredo Pereda Velasco y Dr. en C. Edwin Román Hernández.**-----
- **COMISIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO.-** En esta Comisión se nombra Vocal al Lic. en Enf. Luis Alfredo Pereda Velasco debido al año sabático del M. en S.A. y N. Edú Ortega Ibarra, se nombra Vocal a la Dra. en I. Lilliana Hechavarría Difur debido al periodo

sabático del Dr. Víctor Iván Moreno Oliva, se nombra Suplente al M. en C. Ernesto Cortés Pérez para el reemplazo de la Dra. en I. Liliana Hechavarria Difur, quedando de la siguiente manera: Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón, Presidente; Lic. en Enf. Luis Alfredo Pereda Velasco; Dra. en S. Juquila Araceli González Nolasco, Vocal; Dra. en I. Liliana Hechavarria Difur, Dr. Edgar López Martínez, Vocales; Dra. en C. Araceli Hernández Jiménez y M. en C. Ernesto Cortés Pérez, Suplentes. **El Consejo Académico aprueba y ratifica por unanimidad la Comisión de Personal Académico que queda de la siguiente manera: Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón, Presidente; Lic. en Enf. Luis Alfredo Pereda Velasco; Dra. en S. Juquila Araceli González Nolasco, Vocal; Dra. en I. Liliana Hechavarria Difur, Dr. Edgar López Martínez, Vocales; Dra. en C. Araceli Hernández Jiménez y M. en C. Ernesto Cortés Pérez, Suplentes.**-----

- COMISIÓN DE FINANZAS.- Esta Comisión se ratifica quedando de la siguiente manera: M.A. Oscar Cortés Olivares, Presidente; Dr. en P.E. Antonio Salazar Campos, Secretario; L.C. Yazmín Carolina López Morales, M. en A. y G.N. Silvia Reyes Jiménez, Vocal y Dra. en C. Araceli Hernández Jiménez, Vocales; M. en D. Víctor Matus Fuentes y M. en I. Ricardo Henestroza Orozco, suplentes. **El Consejo Académico aprueba y ratifica por unanimidad la Comisión de Finanzas que queda de la siguiente manera: M.A. Oscar Cortés Olivares, Presidente; Dr. en P.E. Antonio Salazar Campos, Secretario; L.C. Yazmín Carolina López Morales, M. en A. y G.N. Silvia Reyes Jiménez, Vocal y Dra. en C. Araceli Hernández Jiménez, Vocales; M. en D. Víctor Matus Fuentes y M. en I. Ricardo Henestroza Orozco, suplentes.**-----
- COMISIÓN DE REGLAMENTOS.- En esta Comisión se nombra Vocal a la Dra. en S.S. Verónica Aguilar Esteva debido al periodo sabático de la Dra. Rocio Solar González, quedando de la siguiente manera: M.A. Oscar Cortés Olivares, Presidente; Lic. Nancy Pilar Díaz Pérez, Secretaria; Dra. en S.S. Verónica Aguilar Esteva, M. EN S.P. Ilse Haide Ortega Ibarra, Dra. en D. Cora Silvia Bonilla Carreón, Vocales; Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán y L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, Asesores. **El Consejo Académico aprueba y ratifica por unanimidad la Comisión de Reglamentos que queda de la siguiente manera: M.A. Oscar Cortés Olivares, Presidente; Lic. Nancy Pilar Díaz Pérez, Secretaria; Dra. en S.S. Verónica Aguilar Esteva, M. EN S.P. Ilse Haide Ortega Ibarra, Dra. en D. Cora Silvia Bonilla Carreón, Vocales; Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán y L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, Asesores.**-----
- COMISIÓN DE CAFETERÍA.- Esta Comisión se ratifica quedando de la siguiente manera: M. en C. Gregorio García Pérez y M. en C. Felipe de Jesús Hernández Loyo, del campus Tehuantepec; Dr. en C. Álvaro Castañeda Arredondo y M. en C. Luis David Huerta Hernández, del campus Ixtepec; M. en Enf. Rocío Candelario Santiago y M. en C. A. Gabriel Hernández Ramírez, del campus Juchitán. **El Consejo Académico aprueba y ratifica por unanimidad la Comisión de Cafetería que queda de la siguiente manera: M. en C. Gregorio García Pérez y M. en C. Felipe de Jesús Hernández Loyo, del campus Tehuantepec; Dr. en C. Álvaro Castañeda Arredondo y M. en C. Luis David Huerta Hernández, del campus Ixtepec; M. en Enf. Rocío**

Candelario Santiago y M. en C. A. Gabriel Hernández Ramírez, del campus Juchitán.-----

- COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE - Se procede a realizar la ratificación de dicha comisión quedando de la siguiente manera: Comisión y Subcomisión Campus Ixtepec: Dr. Felipe de Jesús Cruz Celis, Coordinador de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene y Subcomisión; Lic. Nancy Pilar Díaz Pérez, Secretaria de la Comisión y Lic. Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán, Vocal de la Comisión; Ing. Nelton Guzmán Martínez, Secretario de la Subcomisión; Enf. Erika Vicenta Toledo Martínez y C. Juan Carlos Santiago Avendaño, Vocales de la Subcomisión. Subcomisión Campus Tehuantepec: M. en C. Gregorio García Pérez, Coordinador; Ing. Diego Alberto Liña Martín, Secretario; Ing. Miguel Ángel Vázquez Pérez y Enf. María Asunción Jiménez Osorio, Vocales. Subcomisión Campus Juchitán: M. en C. A. Gabriel Hernández Ramírez, Coordinador; Lic. en Enf. Juanelly Marín Velázquez, Secretaria; L.A.E. Judith López Valdivieso y C. Clinton Pineda Trujillo, Vocales. **El Consejo Académico aprueba y ratifica por unanimidad la Comisión Mixta De Seguridad e Higiene que queda de la siguiente manera: Comisión y Subcomisión Campus Ixtepec: Dr. Felipe de Jesús Cruz Celis, Coordinador de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene y Subcomisión; Lic. Nancy Pilar Díaz Pérez, Secretaria de la Comisión y Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán, Vocal de la Comisión; Ing. Nelton Guzmán Martínez, Secretario de la Subcomisión; Enf. Erika Vicenta Toledo Martínez y C. Juan Carlos Santiago Avendaño, Vocales de la Subcomisión. Subcomisión Campus Tehuantepec: M. en C. Gregorio García Pérez, Coordinador; Ing. Diego Alberto Liña Martín, Secretario; Ing. Miguel Ángel Vázquez Pérez y Enf. María Asunción Jiménez Osorio, Vocales. Subcomisión Campus Juchitán: M. en C. A. Gabriel Hernández Ramírez, Coordinador; Lic. en Enf. Juanelly Marín Velázquez, Secretaria; L.A.E. Judith López Valdivieso y C. Clinton Pineda Trujillo, Vocales.**-----
- COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS.- En esta Comisión se nombra Secretaría a la Lic. Jessica Pérez Olivera debido al periodo sabático de la Dra. Rocío Solar González, se nombra Vocal a la M. en C. Araceli Angón Martínez debido al año sabático de la Dra. María Soledad Ramírez Flores y se nombra Suplente al Ing. Israel Hernández para el reemplazo de la M. en C. Araceli Angón Martínez, quedando de la siguiente manera: Dra. en D. Cora Silvia Bonilla Carreón, Presidenta; Lic. Jessica Pérez Olivera, Secretaria; M. en C. Araceli Angón Martínez, Lic. en Enf. Luis Alfredo Pereda Velasco y M. en D.M. José Rafael Dorrego Portela, Vocales; Dra. en A. Dalia Juárez Sánchez e Ing. Israel Hernández Meza, Suplentes. **El Consejo Académico aprueba y ratifica por unanimidad la Comisión de Planes y Programas de Estudio que queda de la siguiente manera: Dra. en D. Cora Silvia Bonilla Carreón, Presidenta; Lic. Jessica Pérez Olivera, Secretaria; M. en C. Araceli Angón Martínez, Lic. en Enf. Luis Alfredo Pereda Velasco y M. en D.M. José Rafael Dorrego Portela, Vocales; Dra. en A. Dalia Juárez Sánchez e Ing. Israel Hernández Meza, Suplentes.**-----
- COMISIÓN MIXTA DE FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES.- Se procede a realizar la ratificación de dicha comisión quedando de la siguiente manera: Ing. Israel

Hernández Meza, Presidente; L.C. Yazmín Carolina López Morales, Tesorera; M.D. Patricia Ramírez Ortiz, Secretaria; M.A. Oscar Cortés Olivares, Vocal; L.C.E. Febronia López Ramos, Vocal. **El Consejo Académico aprueba y ratifica por unanimidad la Comisión Mixta de Fondo de Ahorro de los Trabajadores que queda de la siguiente manera: Ing. Israel Hernández Meza, Presidente; L.C. Yazmín Carolina López Morales, Tesorera; M.D. Patricia Ramírez Ortiz, Secretaria; M.A. Oscar Cortés Olivares, Vocal; L.C.E. Febronia López Ramos, Vocal.**-----

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta, a las **catorce horas y treinta y nueve minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y se nombra a los miembros ausentes para su conocimiento.-----

-----**CONSTE**-----

"VOLUNTAS TOTUM POTEST"
"GUIRAA ZANDA NE GUENDARACALA'DXI"

Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias
Rectora y Presidenta

M.A. Oscar Cortés Olivares
Vice-Rector de Administración y
Secretario del Consejo Académico

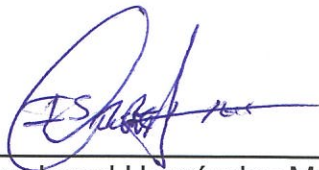
Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón
Vice-Rectora Académica

Dr. Jorge Martín Cordero Torres
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Administración Pública

Dra. Araceli Hernández Jiménez
Jefa de Carrera de la Licenciatura en
Ciencias Empresariales

M. en D. Patricia Ramírez Ortiz
Jefa de Carrera de la Licenciatura en
Derecho

Dra. Rocío Solar González
Jefa de Carrera de Ingeniería Química



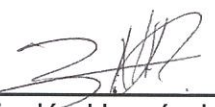
Ing. Israel Hernández Meza
Jefe de Carrera de Ingeniería de Petróleos



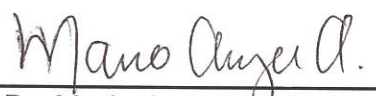
Dr. Daniel Pacheco Bautista
Jefe de Carrera de Ingeniería en
Computación



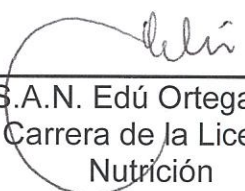
M.I. Ernesto Santiago Cruz
Jefe de Carrera de Ingeniería en Diseño



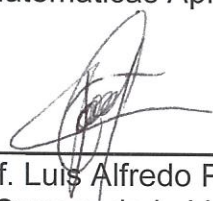
M.C. Nicolás Hernández Ruiz
Jefe de Carrera de Ingeniería Industrial



Dr. Mario Arciga Alejandre
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Matemáticas Aplicadas



M.S.A.N. Edú Ortega Ibarra
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Nutrición



Lic. en Enf. Luis Alfredo Pereda Velasco
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Enfermería



Dra. Juquila Araceli González Nolasco
Directora del Instituto de Estudios
Constitucionales y Administrativos



Dr. Edwin Román Hernández
Director del Instituto de Estudios de la
Energía



No asistió
Dr. Víctor Iván Moreno Oliva
Jefe de Posgrado



Dr. Edgar López Martínez
Jefe de Carrera de Ingeniería en Energías
Renovables




Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán
Abogado General





UNIVERSIDAD DEL ISTMO CONSEJO ACADÉMICO

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Tehuantepec, sito Ciudad Universitaria S/N, Barrio Santa Cruz, 4a. Sección Sto. Domingo Tehuantepec, en el Municipio y Distrito del mismo nombre, Estado de Oaxaca, siendo las **nueve horas del día treinta y uno de enero del año dos mil veintitrés**, estando legalmente constituido el H. Consejo Académico, conforme a lo dispuesto por el Capítulo I, del Reglamento del Consejo Académico de la Legislación Universitaria conforme a los artículos 1 y 2 de ese cuerpo normativo y en funcionamiento, conforme a lo dispuesto por los artículos 3, 4, 5 en ejercicio de las atribuciones que les confiere el artículo 10 del Decreto de Creación por el que se crea la Universidad del Istmo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, con fecha 20 de junio de 2002 en relación con los artículos 8 y 9 del reglamento del Consejo Académico vigente, 10 y 12 del mismo reglamento y bajo el procedimiento regulado en los artículos 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 27 y 28, se encuentran reunidos de manera presencial los siguientes integrantes CC. Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias, Rectora y Presidenta del Consejo Académico; Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón, Vice-Rectora Académica y representante del Presidenta del Consejo Académico; M.A. Óscar Cortés Olivares, Vice-Rector de Administración y Secretario del Consejo Académico; Dr. Jorge Martín Cordero Torres, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Administración Pública; M. en D. Patricia Ramírez Ortiz, Licenciatura en Derecho; Ing. Israel Hernández Meza, Jefe de Carrera de Ingeniería de Petróleos; Dr. Daniel Pacheco Bautista, Jefe de Carrera de Ingeniería en Computación; M.I. Ernesto Santiago Cruz, Jefe de la Carrera de Ingeniería en Diseño; M.C. Nicolás Hernández Ruiz, Jefe de Carrera de Ingeniería Industrial; Lic. en Enf. Luis Alfredo Pereda Velasco, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Enfermería; Dra. Juquila Araceli González Nolasco, Directora del Instituto de Estudios Constitucionales y Administrativos; Dr. Edwin Román Hernández, Director del Instituto de Estudios de la Energía; Dr. Edgar López Martínez, Jefe de Carrera de Ingeniería en Energías Renovables; Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán, Abogado General, con la finalidad de llevar a cabo la presente. -----

ACTA DE INSTALACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO UNIPERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO

La presente se celebra con motivo de la Convocatoria efectuada por el Secretario del H. Consejo Académico, con la debida anticipación y formalidades que establece la Legislación Universitaria, en la cual, se hace conocimiento del orden del día.

- 1.- Lista de presentes. - El Secretario declaró abierta la sesión previa lectura de asistencia, comprobando la asistencia de la totalidad de sus miembros.
- 2.- Verificación del quórum requerido. - Se ratifica la existencia del quórum.

1

3.- Instalación del Órgano de Gobierno unipersonal de la Universidad del Istmo, por cambio del Titular del Poder Ejecutivo.- El Vice-Rector Administrativo informa que, toda vez que el Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca Ingeniero Salomón Jara Cruz, ha designado como Rectora de la Universidad del Istmo a la Maestra María de los Ángeles Peralta Arias, otorgándole el nombramiento respectivo al cargo conferido, el cual ha sido protestado en los términos que la Constitución Política del Estado libre y soberano de Oaxaca contempla en el artículo 140 de la misma, para los efectos de la instalación del Órgano de Gobierno, esta Entidad, Universidad del Istmo desde su creación, por disposición expresa de su decreto contenida en el artículo 7 que a la letra reza: artículo 7.- El Rector será la suprema autoridad Universitaria, le es aplicable el ultimo párrafo del artículo 10 de la ley de entidades paraestatales, que de manera literal señala: artículo 10.- las entidades paraestatales contarán con los órganos de autoridad que serán: fracción i. órgano de gobierno, sea cual fuere su denominación, último párrafo.- aquellas entidades paraestatales cuyo órgano de gobierno sea unipersonal, se seguirán rigiendo en cuanto a esto de manera especial, conforme a lo dispuesto en sus leyes y ordenamientos respectivos, lo que se enlaza con lo dispuesto en el artículo 9 del decreto de creación que señala que el consejo académico auxiliará en la dirección académica y administrativa de la universidad, por lo que, atendiendo al contenido de los dispositivos normativos enunciados y en sus términos se tiene por instalado al órgano unipersonal de gobierno, en la persona de la maestra María de los Ángeles Peralta Arias, en razón del cargo conferido por el Titular del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca, con fecha 16 de enero de 2023, como Rectora de la Universidad del Istmo, quien se integra a este Consejo Académico en los términos dispuestos por el artículo 9 del Decreto de Creación de la Universidad del Istmo, agregando a la presente acta el nombramiento de la Rectora, para los efectos legales procedentes.

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta, a las **nueve horas y treinta y nueve minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y se nombra a los miembros ausentes para su conocimiento.

-----**CONSTE**-----

“VOLUNTAS TOTUM POTEST”
“GUIRAA ZANDA NE GUENDARACALA’DXI”

Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias
Rectora y Presidenta

M.A. Oscar Cortés Olivares
Vice-Rector de Administración y
Secretario del Consejo Académico

Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón
Vice-Rectora Académica



Dr. Jorge Martín Cordero Torres
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Administración Pública



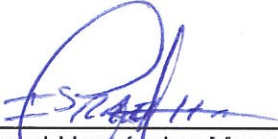
Dra. Araceli Hernández Jiménez
Jefa de Carrera de la Licenciatura en
Ciencias Empresariales



M. en D. Patricia Ramírez Ortiz
Jefa de Carrera de la Licenciatura en
Derecho

NO ASITIO

Dra. Rocío Solar González
Jefe de Carrera de Ingeniería Química



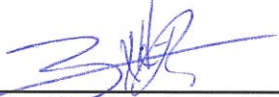
Ing. Israel Hernández Meza
Jefe de Carrera de Ingeniería de Petróleos



Dr. Daniel Pacheco Bautista
Jefe de Carrera de Ingeniería en
Computación



M.I. Ernesto Santiago Cruz
Jefe de Carrera de Ingeniería en Diseño



M.C. Nicolás Hernández Ruiz
Jefe de Carrera de Ingeniería Industrial

NO ASISTIO

Dr. Mario Arciga Alejandre
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Matemáticas Aplicadas

NO ASISTIO

M.S.A.N. Edú Ortega Ibarra
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Nutrición



Lic. en Enf. Luis Alfredo Pereda Velasco
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Enfermería



Dra. Juquila Araceli González Nolasco
Directora del Instituto de Estudios
Constitucionales y Administrativos



Dr. Edwin Román Hernández
Director del Instituto de Estudios de la
Energía

NO ASISTIO

Dr. Víctor Iván Moreno Oliva
Jefe de Posgrado



Dr. Edgar López Martínez
Jefe de Carrera de Ingeniería en Energías
Renovables



Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán
Abogado General

